

Cuadernillo didáctico

Los lugares de la memoria

J. Negrín

Paradojas 4º de la ESO, 1º, 2º de Bachiller

Actividad 1: Análisis crítico de fotografías y artículos periodísticos

Formar 4 grupos, de 4 o 5 integrantes como máximo.

El archivo del último Presidente del Gobierno de la II República, el grancanario Juan Negrín, desembarcó en el muelle Primo de Rivera, ubicado en la trasera del edificio de la Administración del Puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria.



Placas similares a esta, con el símbolo franquista del Yugo y las flechas, están en las fachadas de muchos edificios de viviendas construidos por el régimen. Este ejemplo en concreto es de la calle Gonzalo Medina en la Villa de Santa Brígida.

La Provincia - Martes, 10 de enero de 2009

JAVIER DURÁN - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los herederos de Millares Carló piden la retirada de un busto del cura Socorro Pérez por represor.

La familia saca a la luz las cartas que a partir de 1936 el presbítero envió a la comisión de depuración hasta conseguir la separación del poeta de su cátedra

La coedición de los cuatros tomos de las Obras Completas de Juan Millares Carló (1895-1965) por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria no es sólo la recuperación de una trayectoria literaria abandonada, sino también la divulgación con nombres y apellidos del proceso de depuración política que sufrió el catedrático tras el golpe de Estado de 1936. Un procedimiento represor que culminó con su separación de la cátedra tras la labor empecinada del sacerdote y también catedrático Manuel Socorro Pérez, a la sazón director del Instituto Pérez Galdós. Los herederos de Millares Carló piden, tras la aprobación de la Ley de Memoria Histórica, la retirada de un busto del presbítero del centro educativo de la calle Tomás Morales.

La opinión de Tenerife – Lunes, 14 de septiembre de 2009

MAR G. GARCÍA (IDEAPRESS) | SANTA CRUZ DE LA PALMA

Los edificios públicos retiran los símbolos de la dictadura

El escudo franquista de la sede de Correos de la capital palmera se retiró recientemente

La Ley de Memoria Histórica que trata de eliminar de las calles y edificios públicos toda aquella simbología que sirvió de apoyo a la dictadura de Francisco Franco se está cumpliendo poco a poco en La Palma, una Isla en la que aún quedan numerosos vestigios de esa época en forma de nombres de calles, estatuas o escudos, pese a que la represión del régimen fue especialmente dura en la Isla, donde todavía hay colectivos de personas buscando a sus familiares asesinados por la dictadura.

Así, Santa Cruz de La Palma procedió recientemente, aprovechando las obras de accesibilidad a la Oficina de Correos, a la retirada del escudo franquista del edificio, que estaba ubicado en la fachada principal, presidiendo la entrada al inmueble. El símbolo era el mismo, salvo pequeñas modificaciones simbólicas de 1977, que estaba en vigor cuando se aprobó la Constitución y hasta el año 1981, el del Águila de San Juan Evangelista, con las flechas de Fernando y el yugo de Isabel, que Franco instauró como escudo nacional. Ahora, el hueco dejado será embellecido, pero aún no se ha determinado cómo ni con qué.

Por lo que respecta a Los Llanos de Aridane, el pleno del Ayuntamiento acordó en marzo pasado llevar adelante las medidas promovidas por la Ley. La propuesta para eliminar todos los símbolos fue enmendada para que una comisión municipal, mediante un informe técnico a modo de inventario o catálogo, dictaminara que vestigios debían ser eliminados. De este modo, el consistorio pretendía evitar los problemas que pudiera acarrear esta actuación en las estructuras arquitectónicas en las que se encuentran situados, como ocurre en el caso del escudo que preside la fachada principal del Ayuntamiento, o la cristalera situada en la escalera de acceso a la segunda planta.

En Tazacorte, el consistorio decidió cambiar diferentes nombres de vías que hacían alusión al franquismo. De esta manera, la antigua Primo de Rivera ha pasado a llamarse calle de La Paz y la General Serrador, calle Caballos Fufos, entre otras. En la localidad de El Paso la actuación de retirada de símbolos franquistas tuvo, además, un matiz que en el resto de municipios no se había dado. Francisco Franco contaba con la distinción de Hijo Predilecto y Alcalde Honorífico de El Paso. Hacer cumplir la ley y que el dictador no era alguien nacido en el municipio, fueron motivos más que suficientes para aprobar esta medida. Asimismo, se acordó paralelamente anular también el acuerdo plenario por el que se nombraba Hijo Predilecto de la Ciudad de El Paso a quién fuera ministro de la Gobernación durante buena parte del régimen franquista, el palmero Blas Pérez González. También los pasenses cambiaron el nombre a algunas calles.

Para pensar:

¿Los artículos periodísticos y las fotografías manifiestan paradojas?

¿Qué hacemos con las expresiones simbólicas dictatoriales: las mantenemos, las retiramos o reinterpretamos? Fundamentar.

¿La coexistencia de símbolos, restos, ideas y valores dictatoriales con los democráticos, sustentada en el criterio de equiparación ética entre autoritarismo y democracia, manifiesta que la sociedad goza de buena salud democrática? Fundamentar y ejemplificar.

¿La Fundación Juan Negrín es un lugar de la memoria? Fundamentar.

